



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE INGENIERIA

Avda. Bolivia 5.150 - 4.400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255341
REPUBLICA ARGENTINA
e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

Salta, 27 de Noviembre de 2014

1.100/14

Expte. N° 14.116/14

VISTO:

La Res.FI-N° 899/14 de esta Facultad, mediante la cual se otorga una ayuda económica a los alumnos de la carrera de Ingeniería Química, para atender los gastos de alojamiento y alimentos para realizar un viaje de estudios, a Plantas Industriales ubicadas en la Pcia. de Salta, durante los días 15, 16 y 17 de Octubre de 2014; y

CONSIDERANDO:

Que el monto total otorgado en la mencionada resolución es de \$ 5.600,00 (Pesos Cinco Mil Seiscientos);

Que los alumnos, a través de la Ing. Elisa Liliana Ale Ruiz, presentaron comprobantes por la suma total de \$ 4.752,00 (Pesos Cuatro Mil Setecientos Cincuenta y Dos);

Que es procedente desafectar la suma de \$ 848,00 (Pesos Ochocientos Cuarenta y Ocho);

POR ELLO y uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA

RESUELVE

ARTICULO 1°.- Desafectar la suma de \$ 848,00 (Pesos OCHOCIENTOS CUARENTA Y OCHO) del Inciso 5.1.4: AYUDA SOCIALES A PERSONAS del monto total otorgado por Res.-FI-N° 899/14, a los alumnos de la carrera de Ingeniería Química, a fin de atender los gastos de alojamiento y alimentos para realizar un viaje de estudios, a Plantas Industriales ubicadas en la Pcia. de Salta, durante los días 15, 16 y 17 de Octubre de 2014.

ARTICULO 2°.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta y comuníquese, a Secretaría Administrativa, a la Dirección de Contabilidad, a la Escuela de Ingeniería Química, a la Ing. Elisa Liliana ALE RUIZ y siga a la Dirección Administrativa Económica Financiera a sus efectos.

FCH

GRACIELA ISABEL LOPEZ
DIRECTOR GENERAL
ADMINISTRATIVO ECONOMICO
FACULTAD DE INGENIERIA

Ing. EDGARDO LING SHAM
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa